

Fallece el empresario José María Aldaya, secuestrado por ETA a mediados de los 90

Estuvo retenido durante 342 días, el segundo cautiverio más largo que ejecutó la banda terrorista tras el de Ortega Lara

ALBERTO SURIO



SAN SEBASTIÁN. José María Aldaya Echeburua falleció ayer a los 80 años en su domicilio de la urbanización Jaizkibel, en Hondarribia, tras una larga enfermedad. El empresario fue secuestrado por ETA el 8 de mayo de 1995 y liberado el 14 de abril de 1996. 341 días en cautiverio. El funeral será oficiado en la parroquia de Hondarribia mañana jueves a las 7 de la tarde, y después será enterrado en el panteón familiar del cementerio de Altza, en San Sebastián. El de Aldaya fue el segundo secuestro más largo ejecutado por la banda terrorista tras el del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, que permaneció retenido durante 532 días. En parte, a la vez que Aldaya.

La propia ETA señaló en su momento que había elegido al empresario guipuzcoano –que era propietario de una empresa de transportes– por negarse a pagar el ‘impuesto revolucionario’ que los terroristas exigían a los industriales vascos. Durante su secuestro se intensificó en Euskadi el uso del lazo azul para exigir su libertad, de manera que se convirtió en un símbolo de denuncia y de deslegitimación de



José María Aldaya saluda, junto a su mujer, al poco tiempo de ser liberado, en abril de 1996. REUTERS

la violencia durante los años 90. El lazo azul fue una idea de las organizaciones pacifistas vascas que comenzó a popularizarse durante un secuestro previo, el del ingeniero guipuzcoano Julio Iglesias Zamora en julio de 1993. Desde Herri Batasuna se alentó en su momento una campaña de réplica a estas movilizaciones pacifistas que exigían la libertad

de Aldaya mediante ‘contramanifestaciones’ que dieron lugar a numerosos episodios de tensión.

En junio de 2008, doce años después de su secuestro, José María Aldaya tuvo que volver a recordar su cautiverio en un minúsculo zulo. Mientras Gregorio Vicario, uno de sus secuestradores, le escuchaba impasible, el

empresario admitió que tras el secuestro se quedó «medio loco» y que, desde entonces, arrastraba unas caderas «deshechas», debido a los movimientos que tenía que realizar en el habitáculo en el que estuvo recluido y la humedad. «Intento olvidar», decía.

Ante el juez, Aldaya tuvo que relatar cómo la noche del secuestro, mientras se dirigía en su coche a casa, otro vehículo le cerró el paso. Varias personas armadas le obligaron a bajarse. Tras colocarle una capucha lo durmieron durante horas. Inyección. Se despertó en un zulo de 3,5 metros de largo, uno de ancho y dos de alto, del que ya no salió durante casi un año. Su único contacto con el exterior fue el etarra con pasamontañas que le llevaba la comida y lo fotografiaba de vez en cuando para demostrar que seguía vivo.

‘Kantauri’, ‘Lola’ y Vicario

Gracias al ADN y a las huellas halladas en el lugar, los investigadores identificaron inicialmente a dos de los cuatro etarras que participaron en el secuestro. Se trataba de José Javier Arizkuren Ruiz, ‘Kantauri’, y Dolores López Resina, ‘Lola’. Ambos fueron detenidos y sentados en el banquillo de los acusados. El 18 de diciembre de 2008 la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional condenó a ‘Kantauri’ y a ‘Lola’, a 17 años de cárcel por la comisión de un delito de detención ilegal en el que incurrieron como «inductor» y como autora material, respectivamente.

En noviembre del pasado año la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias acordó que un tercer participante en el secuestro, Gregorio Vicario Setián, condenado también por la retención en 1996 del empresario Cosme Delclaux, fuera trasladado de la prisión de Topas (Salamanca) a la cárcel de Burgos. Cumplirá las tres cuartas partes de su condena en enero de 2036.

Su desaparición intensificó el uso del lazo azul hasta convertirlo en un emblema contra la violencia etarra